



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

De Interés Legislativo a la *Acequia Jesuítica* de la ciudad de Alta Gracia, proponiendo al Poder Ejecutivo Provincial que se propicie su declaración como Monumento Histórico Provincial, en reconocimiento a su valor histórico, patrimonial y cultural.

Córdoba, 17 de diciembre de 2025.-

D-30767/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA